



Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura, 23 de septiembre de 2008.

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las once con quince minutos del día martes 23 de septiembre del año dos mil ocho, en la sala de Juntas de la Coordinación de Veracruz, ubicada en el edificio “H”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

Diputado	Grupo Parlamentario	Participación
Pedro Montalvo Gómez	PRI	Presidente
Antonio Del Valle Toca	PAN	Secretario
Juan Adolfo Orcí Martínez	PRD	Secretario
David Lara Compeán	PAN	Integrante
Ramón Salas López	PRI	Integrante
Cuitlahuac Condado Escamilla	PRI	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	PAN	Integrante
José de la Torre Sánchez	PAN	Integrante

El Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, dio por iniciada la reunión.

2.- Lectura y Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Juan Adolfo Orcí Martínez, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

3.- Bienvenida a cargo del Diputado Antonio Del Valle Toca, Secretario de la Comisión Especial de Citricultura a los miembros de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos y a los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura a los miembros de la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos e integrantes del Consejo Citricola Mexicano.

El Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, da la bienvenida a los participantes a la reunión, entre los cuales se encontraban, Ing. Juan Carlos Sambrano, Presidente la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos, E. Enrique Mérito Orellana, Secretario de Anaproci, Arturo Marroquín de Cítricos Ex, Williams Blanco M. Gerente General de IQC, Jorge Tattersfiel, Francisco Lara, Ernesto Maurer de Emaurermex, todos ellos de Anaproci, también se encontraban el C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Consejo Citrícola Mexicano y Juan Antonio Soberón Ferreira de la Asociación Empacadores y Exportadores del Estado de Veracruz, A.C.; el Diputado Antonio Del Valle Toca, señaló la importancia de la reunión, ya que la industria, dentro de la cadena productiva de los cítricos, es un eslabón que también tiene problemática, por lo que es una excelente oportunidad para que se manifiesten las inquietudes y de manera conjunta se aporten propuestas.

4.- Participación del Ing. Juan Carlos Sambrano, Presidente la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos.

El Ing. Juan Carlos Sambrano, Presidente la Asociación Nacional de Procesadores de Cítricos, llevó acabo una presentación señalando, principalmente, los retos de la citricultura mexicana.

Como primer punto el Ing. Sambrano desarrolló el tema sobre aspectos fiscales, mencionando que debido a que a partir del 02 de enero entra en vigor la disposición acerca de la autofacturación electrónica, pero existe la problemática para su cumplimiento, y de la cual se encuentra que, existe un número considerable de productores pendientes de registrarse ante el SAT, mismos que se están muy dispersos, y desafortunadamente esta instancia federal no cuenta con la infraestructura ni los mecanismos adecuados para atender la demanda de registros ante el RFC que se generará.

En segundo lugar, se estableció la estimación de cosecha, para la cual Anaproci contrató este año a Elizabeth Steger, de Citrus Consulting Internacional (Despacho responsable de la estimación privada de cítricos en Florida), para la elaboración de un estimado de cosecha en los estados de Veracruz, Tabasco y Nuevo León. Lo anterior por la necesidad de un censo confiable. En lo correspondiente a los antecedentes del censo citrícola, se comentó que para identificar el status del Padrón Citrícola, se han sostenido reuniones en coordinación con el SIAP y la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA, para acordar la aplicación de los 10 millones de pesos autorizados en el presupuesto del 2008. A la fecha se cuenta con un avance del 50% del censo, por lo que se arrancará en breve un programa piloto en Nuevo León.

En otro orden de ideas, se abordó también el tema correspondiente a los pesticidas, señalando la importancia en el desarrollo e implementación de programas de buenas prácticas agrícolas, que eliminen los riesgos de contaminación derivados de la aplicación de pesticidas por los protocolos internacionales de sanidad e inocuidad alimentaria. Por consiguiente se observó que mientras que el costo de los fertilizantes se ha incrementado un 222%, el precio internacional del jugo concentrado ha disminuido de 2.00 a 0.95 USD/Lbs en los últimos 20 meses; por lo que la rentabilidad para el productor ha decrecido a niveles que ponen en peligro la continuidad de la actividad. Por último, se mencionó que la Norma de jugos de llevarse a cabo su aprobación, se incrementaría de manera directa la demanda de cítricos en el mercado doméstico, dando viabilidad económica a la actividad citrícola del país.

5.-Intervención de los Diputados.

Los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura presentes, señalaron su apoyo para trabajar de manera conjunta y convocar a la asociación para que se trabaje en todos los temas como son, presupuesto, sanidad vegetal, la Norma de Jugos, censo citrícola, fertilizantes y la estimación de cosecha, de tal forma que se trabaje permanentemente con los integrantes de la asociación en el trabajo de la Comisión Especial de Citricultura. También se solicitará al SIAP, información sobre el status del padrón sobre el censo citrícola. De la misma

manera, hacerse llegar de información por medio del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

6.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Secretario de la Comisión Antonio Del Valle Toca, agradece a los asistentes su participación y clausura la sesión a las trece horas con doce minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Pedro Montalvo Gómez

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orcí Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.